

Buenos Aires, *19* de *agosto* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar la reparación y el servicio de mantenimiento -por el término de dos (2) años- de los equipos de calefacción y aire acondicionado instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 55/64.-

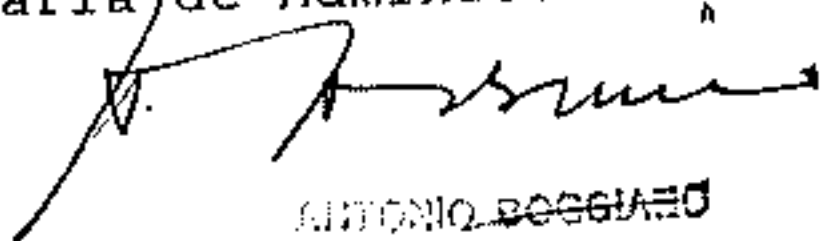
2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHENTA Y UN MIL (\$ 81.000.-)- de la siguiente manera:

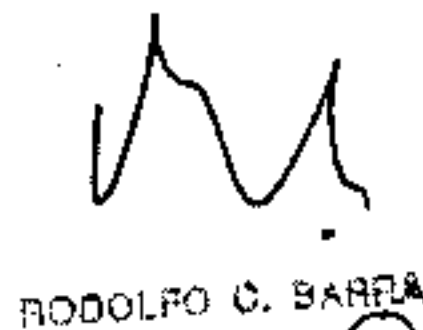
\$ 30.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993;

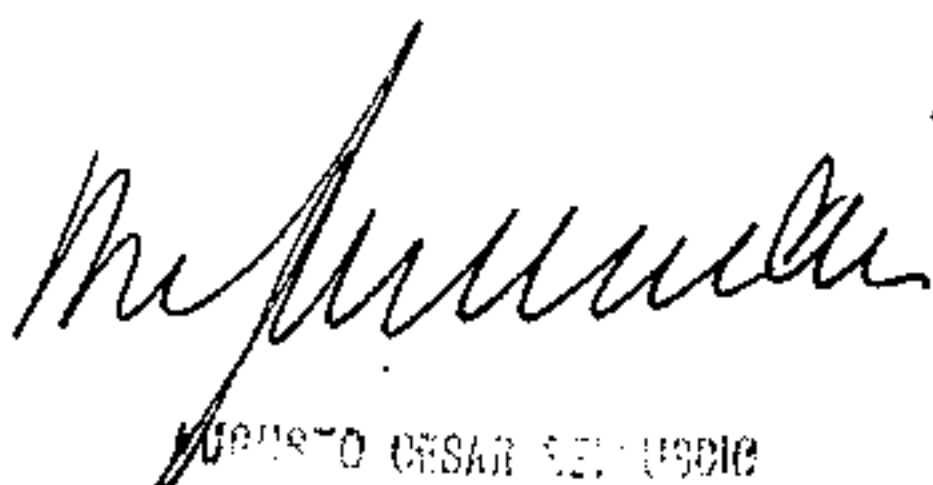
\$ 36.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994 y

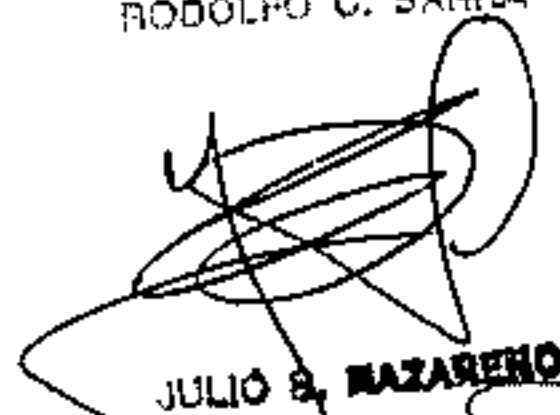
\$ 15.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-


3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ANTONIO REGGIANI

  
RODOLFO C. BARBA

  
AUGUSTO CESAR SERRANO

  
JULIO S. NAZARENO

  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR